

EDITORIAL

La Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Marcos, cumple este año 75 años de su creación por el Dr. Oliveira, distinguido jurista, ex decano de nuestra facultad y miembro de la Comisión que preparó el Código Civil de 1936.

Este año también, se cumplen 460 años de la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. No por gusto se la llama la Universidad Decana de América.

Apropósito, en el mes de Mayo hubo elecciones para elegir al nuevo Rector y los dos vice rectores. Fue elegido el Dr. Pedro Cotillo, quien por efecto de dicho acto electoral reemplaza al Dr. Luis Izquierdo, le deseamos éxitos en su gestión.

Nuestra Facultad está empeñada en alcanzar la Acreditación de sus escuelas profesionales y del Post grado que, por imperio de la ley; debe concluirse cuanto antes, para ello existen se ha constituido Comités Internos de acreditación para cada una de las escuelas. La de Derecho está compuesta por: el Dr. José Feliz Palomino, que la preside en su calidad de Director de la Escuela de Derecho, por los profesores Alberto Stewart Balbuena, Reynaldo Martín, Manuel Solís Espinoza, Hernán Figueroa y el suscrito.

En esta oportunidad nuestra revista cuenta con artículos muy importantes escritos por nuestros maestros así como por juristas de otras universidades que, vuelcan sus investigaciones en sendos artículos con valiosa literatura jurídicas de sus respectivas especialidades. Así tenemos, dentro del derecho civil, la de la Dra. Carmen Meza Inga, sobre la Institución familiar en Latinoamérica; del Dr. Santiago Osorio Arrascue sobre el derecho Civil en la configuración del Derecho Civil Latinoamericano; del Dr. Nelson Reyes Ríos sobre Acreditación del ADN. De progenitor a paternidad del Dr. Simón A Verástegui Gastelú, sobre Derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica. En cuanto al derecho comercial tenemos el trabajo del maestro Alberto Stewart

Balbuena, con un trabajo muy novedoso sobre el interés financiero. así como del profesor Hernán Figueroa, que trata sobre la responsabilidad por productos y servicios defectuosos en el contrato de franquicia. Es destacable la obra del doctor Raul Chanamé Orbe que hace un estudio sobre los 75 años de la nuestra revista., En el campo del derecho público, el trabajo de la doctora Teresa Seijas Rengifo, que trata el principio de interdicción de arbitrariedad y la responsabilidad patrimonial de los poderes públicos, seguido por el trabajo del jurista portugués João Olivera Araujo, que trata la función del registro de partidos políticos en el sistema constitucional español. En el área del derecho administrativo, el aporte del investigador y maestro Marco Antonio Cabrera, sobre deberes generales de los administrados en el procedimiento administrativo. El aporte del docente Alejandro Izaguirre Lucar sobre un tema de procesal, el Juez y la administración de justicia. En lo penal, un trabajo importante sobre el delito de falsa declaración del Dr. Raúl Pariona Arana, joven exponente de esta casa de estudios en lo penal y, la del doctor Silfredo Hugo Vizcardo, apuntando su investigación sobre la tipicidad del hurto de uso y la receptación, en un estudio dogmático y jurisprudencial. En lo laboral, la siempre inquieta preocupación de los profesores Roberto Rendón Vásquez y Leopoldo Gamarra, que nos hacen conocer sus ópticas actualizadas, sobre el proceso laboral el segundo y sobre las normas legales laborales el segundo. Finalmente tenemos al docente e inquieto investigador Medardo Nizama Valladolid, sobre las disciplinas pro jurídicas y su aplicación a la enseñanza jurídica. Todos valiosos aportes para la formación de la doctrina jurídica.

Nos complace también informar que, este año se conmemora el 10° aniversario de la escuela profesional de Ciencia Política, creada a iniciativa directa y meritoria del maestro de esta casa de estudios el Dr. Francisco Miro Quesada Rada. Larga y fructífera vida para esta joven escuela.

La Dirección